

# La Zarza

Boletín Informativo del Municipio de Fariza. N° 12

Año 2010



# Sumario

EDITORIAL .....	3
LEYENDA .....	4
OBRAS Y EQUIPAMIENTOS .....	6
FIESTA DE INTERÉS REGIONAL. LOS PENDONES .....	7
ARTESANOS. TELAR DE LOLI ÁLVAREZ.....	12
A.R.I. ....	14
SERVICIOS GANADEROS .....	16
DESARROLLO DEL MUNICIPIO .....	18
NUESTRA COCINA.	
CHICHARRO EN ESCABECHE .....	22
ESCABECHE COMUNERO ..	23

## TELÉFONOS DE INTERÉS

Editorial .....	980 617 881
Consultorio Médico Fariza.....	980 618 413
Centro-Salud Bermillo .....	980 610 263
Albergue "La Rueda" Fariza .....	980 618 434
Farmacia Fariza .....	980 617 880
Oficina Medio Ambiente. Fariza .....	980 618 425
C.E.A.S. Bermillo .....	980 610 176
Seguridad Social .....	980 559 500
Junta de Castilla y León .....	980 559 603
Guarda Forestal .....	980 610007
Guardia Civil .....	062
Guardia Civil. Fermoselle .....	980 613 021
Subdelegación de Gobierno .....	980 579 000
Bomberos .....	080
Estación de Autobuses .....	980 521 281
.....	980 521 282
Correos y Telégrafos.....	980 506 070
Emergencias .....	112

## Boletín Municipal "La Zarza" Nº 11 [www.fariza.es](http://www.fariza.es)

- Edición y propiedad: *Municipio de Fariza*
- Maquetación: *Municipio de Fariza*
- Fotos: *Archivo municipal*
- Impresión:
- D.L.: ZA - 23- 2006
- Coordinación: *Procosa*

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

# EDITORIAL

**S**eñoras y señores, ¡hemos llegado al número 12 de nuestra edición!

**Paul Claudel** magnificó esta cifra: “Ciento cuarenta y cuatro es doce veces doce; doce que es tres multiplicado por cuatro, le cuadrado multiplicado por el triángulo. Es la raíz de la esfera, la cifra de la perfección. Doce veces doce, es la perfección multiplicada por ella misma, la perfección al cubo, la plenitud que excluye cualquier otra cosa que no se ella misma, el paraíso geométrico...”.



En la **simbología cristiana**, esta cifra es de una enorme riqueza: la Jerusalén celeste tenía doce puertas y doce apóstoles; igualmente, el ciclo litúrgico se desarrolla a lo largo de los doce meses del año. Para los escritores bíblicos el doce es el número de la elección, el del pueblo de Dios, el de la Iglesia: en Israel, Jacob tenía doce hijos, igual que las doce tribus del pueblo hebreo (Génesis, 35.23); del árbol de la vida colgaban 12 frutos. Cuando Jesús eligió doce discípulos, proclamó abiertamente, su pretensión de elegir, en nombre de Dios, un pueblo nuevo (Mateo 10,1). La mujer del Apocalipsis (12,2) llevaba sobre su cabeza una corona de doce estrellas.

Según el **pensamiento africano**, el complejo maridaje espacio-tiempo se define por la relación del tres y del cuatro, cuya multiplicación nos conduce de nuevo al doce: el número de la acción. Así nace el globo terráqueo, zarandeado por la vibración cósmica, en cuyo desarrollo crea los cuatro puntos cardinales que rigen nuestra existencia.

En el **mundo celta**, la Tabla Redonda del rey Arturo comprende también doce caballeros.

## ¿Somos doce también los redactores de esta Zarza-12? ¿Quién sabe!

Poco a poco, ha pasado el invierno y ha llegado la luz que hoy invade nuestra vida y nuestros campos. También nuestro quehacer municipal del que, como siempre, damos noticia al amparo de la legislación vigente –Constitución Española de 1978, Carta Europea de Autonomía Local, Ley 7/85, de 2 de abril, Recomendaciones del Consejo de Ministros y del Consejo de Europa, junto al Reglamento de Participación Ciudadana de nuestro Municipio. Revisamos la tarea en obras y equipamientos (El cigüeñal del Gramal, regato de Mámoles, La Llagona...), los servicios ganaderos, la novedad del ARI o Área de Recuperación Integral, la incidencia en nuestro Municipio de la Ley de Desarrollo Rural, la apertura de un buzón de sugerencias para recoger sus propuestas de mejora a cerca de las fiestas o de cualquier otro asunto de interés, la posible declaración de las Procesiones como Fiesta de Interés Regional; abrimos la senda que mil veces pisaron sus pies con el proyecto de recuperación toponímica... En fin, todo un cúmulo de actuaciones que ustedes pueden leer y valorar con la calma que el buen tiempo propicia. Recuerden:

**“Confiad en los que se esfuerzan por ser amados; dudad de los que sólo procuran parecer amables”.**

Giacomo Leopardi (1798-1837), poeta italiano.



## Historia: “Leyenda de la plaza de la hierba”. Capítulo 3

El libro *Leyendas Zamoranas* de Francisco Romero López constituye un tesoro bibliográfico, depositado en la Biblioteca del Estado en Zamora, del cual les hacemos partícipes. Volvemos a nuestra fuente para calmar la sed y ahora les regalamos el capítulo tercero.

Descubierto ya el enigma que se le contaba en la carta a D. Diego de Monsalve (capítulo 2, Zarza 11), en estos momentos, asistimos al viaje que los tres caballeros inician de regreso a Zamora. Este fragmento nos sitúa a las puertas del episodio que se desarrollará en Fariza. Acompañemos a los caballeros en su largo y duro peregrinar antes de que el manjar se presente ante nuestros ojos. ¿Dejaremos escapar la magia de este instante? En modo alguno. Hagamos un pequeño espacio para escuchar, en silencio, el placer de su aventura y el motivo de su regreso. Veamos.



Cañón del Duero, en Fariza

### LA ESCENA

*Ello fue como el buen viejo se lo contaba a su hijo con tan desgarradoras palabras.*

Era el año de 1535. Los caballeros hijosdalgo de Zamora se reunían, como todos los años, el día de los Santos Reyes, para elegir los oficios de los fieles, y tratar los otros asuntos encomendados al gremio, según concordia firmada con el Regimiento de la ciudad. La Junta era en la Iglesia que se llamaba de Santa María la Nueva, después de la restauración que siguió al terrible Motín de la Trucha.

En la Junta galleaba sin tino y sin prudencia un gallardo mozo llamado Diego de Mazariegos, de la más rancia nobleza zamorana. A su lado se sentaba un tío suyo, septuagenario, lleno de achaques, apoyadas ambas manos en un bastón a quien todos nombraban con respeto Don Francisco Monsalve.

No pudo resistir el viejo las demasías del mozo, y llegó a decirle con voz temblona:

– Fuera bien, señor sobrino, que dejarais oír a los que son más antiguos que vos.



El mozo replicó airado:

– Sabed, señor tío, que soy de nobleza más alta y más antiguo caballero hijodalgo que vos mismo, como puedo atestiguarlo.

El viejo, sin perder la serenidad, y en tono mesurado replicó:

– No se trata, D. Diego de presencia de nobleza, sino en la edad. Es justo que los mancebos oigan como deben, y tengan respeto a los viejos.

Airose el mozo con la réplica, y perdidos los estribos, con voz alterada insistió:

– Os digo una y otra vez que no hay aquí caballero que se me pueda anteponer.

El viejo se levantó y fuera ya de sí con tanta arrogancia dijo con voz firme:

– ¡Mentís como un ruin!



El Duero camina hacia Portugal (Arribes del Duero, en Fariza)

Y entonces sucedió algo inesperado. El desatinado mozo se alzó, quitó de la mano del viejo su bastón de caña, y le dio con él tres golpes sin que pudieran evitarlo los presentes. Luego, con la cabeza alta, como un vencedor, abandonó la Junta.

Los caballeros rodearon al viejo queriendo consolarle, y haciéndole ver la locura desenfrenada de su sobrino. Don Francisco los escuchaba en silencio, pensando más en su deshonor que en los consuelos. Al fin, estallando en sollozos y sostenido por los suyos, marchó a su casa.

A los pocos momentos, como todos sus hijos estaban haciendo la guerra, escribió al mayor, Don Diego de Monsalve la carta que hemos visto.

**¡No se pierdan el capítulo 4! (Continuará ...)**



## Obras y equipamientos

Siempre con un espíritu de superación, este Ayuntamiento va mejorando, día a día, las infraestructuras.

Detallamos aquí la continuación de las obras de canalización del regato de Mámoles, se consigue así, una plaza acogedora perfectamente integrada en el entorno campestre y que hace los honores de recoger a los visitantes y acoger las charlas de los vecinos.

Otra actuación reciente, y de no lejana conclusión es la canalización de agua que se dirige a la Llagona de Fariza, así, empedrada y con arbolado será muy digna entrada al Municipio.

Mirando a Portugal, en el Gramal de Cozcurrita coexiste la última tecnología con otra más antigua pero muy eficiente en cualquier situación.

Un cigüeño hace posible, con no demasiado esfuerzo, sacar el agua de lo más profundo del pozo.

Esto es un pequeño apunte de lo que mes a mes, año a año se va realizando y mejorando en nuestros pueblos.



## La romería de los Viriatos “Virgen del Castillo” Fiesta de interés regional

**Contexto.** El Municipio, en su totalidad, se encuentra en el Espacio Natural “Arribes del Duero”. Uno de los espacios más valorados e interesantes de Europa.

El Duero, una vez que deja la llanura castellana, se hunde en la corteza granítica de los Arribes, formando cañones y cortados de hasta 400 metros de altura.

El paisaje de los Arribes ofrece:

- La penillanura castellana
- Las acusadas pendientes que limitan los ríos.

La penillanura se caracteriza por multitud de parcelas pequeñas limitadas por “paredes”.

Las laderas presentan dos tipos de vegetación: silvestre de matorrales y especies del género *Quercus* y el paisaje de los “bancales” con plantaciones de vid, olivo, almendro. Destacan las poblaciones de enebros, encinares, rebollares, cornicabras, fresnedas, etc.

Especial atención merecen las poblaciones de aves: cigüeña negra, alimoche, buitres, águila real, águila perdicera, búho real, etc.

Interesa nombrar y, a su vez, destacar el paisaje de ribera con indudables valores patrimoniales (molinos, puentes, pontones..., fuentes); sobresaliendo el espectáculo que nos ofrece el Duero a lo largo de las cuatro estaciones.

**Reseñas históricas del Municipio:** Contamos con yacimientos que testifican presencia humana desde el Achelense. En el entorno de la Ermita del Castillo se alberga un yacimiento de la Edad del Hierro. Se puede situar próximo a los siglos VIII y IV antes de Cristo.

Para descubrir el pasado histórico del Municipio es necesario remontarse al pueblo prerromano de los vetones. Pueblo que destacó por sus asentamientos fortificados, normalmente localizados en lugares elevados, en el ánimo de un control de ganados, aprovechamientos de recursos, pastos, pueblos.

Difícil establecer una cronología sobre las defensas. Se contempla la posibilidad de que las murallas de algunos **castros**, como las del Castillo de Fariza, fueran levantadas durante la segunda Edad del Hierro. Las necrópolis revelan la existencia de grupos sociales en cuya cúspide se sitúa la élite guerrera, quien ejercía su poder sobre los recursos económicos.





Los astures, vacceos dejan sus huellas: chozos, casitos, casetos, guardaviñas. También de los romanos encontramos huellas en nuestro Municipio.

Junto al cantil, en el río Duero, se hallan los Castros más importantes: El Castrilluzo (posible asentamiento del Cogotas I). Entorno de la Virgen del Castillo (restos prerromanos, romanos y medievales). Las Fraguas (Asentamiento de la Edad del Hierro). El Castiello (Antigua ubicación de la localidad de Mámoles).

En el Municipio destaca el trabajo profesional de la agricultura y de la ganadería. Hoy se introducen otras actividades de resultados no menos interesantes tanto social como económicamente.

Recordamos costumbres y oficios, prácticamente, desaparecidos. Un buen ejemplo son los trabajos comunitarios: siega, trilla, limpia, arreglo de caminos, matanza, acarreo, vendimia, bellotera..., las históricas fajinas.

**El Equipo de Gobierno del Municipio** ha presentado en la Consejería de Cultura y Turismo expediente de declaración de la Romería de los Viriatos, también llamada de la

Virgen del Castillo, como Fiesta de Interés Turístico Regional.

**¿Quién apoya el Proyecto?** Administración Regional ( Parque Natural Arribes del Duero) - Administración Provincial ( Diputación Provincial) - Entidades para la Cooperación España - Portugal ( Fundación Rei Alfonso Henriques - Asociaciones (Cultural Virgen del Castillo -Peñas Ribas Altas - Nuestra Señora del Rosario - San Miguel Arcángel).

**¿En qué nos amparamos?** En la Orden de 14 de marzo de 1995, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se regula la declaración de Fiestas de Interés Turístico de Castilla y León. Dicha Orden, en su artículo 2º, la declaración podrá ser solicitada por las Entidades Locales de la Comunidad de Castilla y León.

Por otra parte, en su artículo primero, se especifican los requisitos que se deben cumplir para conseguir tal fin:

1. Originalidad de la celebración
2. Tradición popular
3. Valor Cultural
4. Antigüedad, mínima, de veinte años
5. Capacidad para la atracción de visitantes de fuera de la Región
6. Celebración periódica y en fecha fácilmente determinable.

**¿Qué pretendemos con esta PROPUESTA?**

- Dinamizar el desarrollo turístico del Municipio



- Poner en valor la Romería de los Viriatos y de la Virgen del Castillo.
- Difundir la cultura y tradiciones de las localidades de Argañín - Badilla - Cozcurrita - Fariza - Mámoles - Palazuelo - Tudera - Zafara, en particular, y de la Comarca de Sayago en general.
- Dar a conocer el Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural de nuestros PUEBLOS.
- Propiciar el conocimiento, difusión y conservación del Parque Natural de los Arribes del Duero.
- Colaborar con las Administraciones: Provincial, Regional en el mayor conocimiento de la Cultura y Tradiciones del Medio Rural.
- Programar con las Administraciones tanto de España como de Portugal, así como con diversas Instituciones, Fundaciones, Asociaciones, Grupos de Trabajo, actividades de cooperación entre España y Portugal en materia de DESARROLLO TRANSFRONTERIZO.

### ¿En qué basamos nuestra petición?

Partimos de tres premisas esenciales:

1. Las políticas marcadas por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento en materia de DESARROLLO TURÍSTICO. Indudable potencial económico.
2. Los objetivos diseñados por el Ayuntamiento para la difusión y el conocimiento de la CULTURA, EL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y NATURAL, así como del Parque Natural "Arribes del Duero" y de su entorno.
3. Cumplimiento, por parte de la Romería de los Viriatos, de los requisitos exigidos por la Orden de 14 de marzo de 1995.



Es evidente que el Municipio cuenta con capacidad y recursos suficientes para que nos visiten, no sólo durante la celebración de la Romería, también durante el resto del año. No olvidemos que el Municipio tiene un enclave excepcional y privilegiado en el llamado Espacio Natural "Arribes del Duero".

Es un hecho contrastado que el Municipio ha sido desde siempre un lugar de paso y establecimientos de culturas. Lo avala la presencia de restos vetones, vacceos, prerromanos, romanos, árabes..., de forma especial en los espacios de frontera (el Castro, Ermita del Castillo).

Lo anterior unido a especiales características topográficas, al valor paisajístico, a la ausencia de polución, a su microclima, a su flora y fauna, a sus fuertes contrastes de paisaje hacen de nuestro Municipio un interesante potencial turístico.

No olvidaremos que el río Duero (marcó frontera) se convierte, hoy, en punto de encuentro; en eje vertebrador de trabajos, de programas, de aplicación de medidas. Hoy se pide con fuerza el trabajo de cooperación, de unidad entre España y Portugal. A lo largo de muchos años (siglos)



las relaciones entre los pueblos de frontera fue fluida: matrimonios, cultura, costumbres, productos, comercio (contrabando). Ello hizo posible la presencia de pueblos del espacio portugués en la celebración de esta grandiosa Romería.

Disponemos en el Municipio de la existencia de recursos y capacidad suficientes para acoger a los visitantes: Albergue, Centros de Turismo, Casas Rurales, proximidad a los alojamientos de Portugal, alojamientos en la comarca de Sayago...

Conviene tener en cuenta que el territorio cuenta con rutas, senderos de indudable interés turístico: Ruta de los Molinos, Ruta de las Riberas, Ruta de los Lagares Rupestres, Ruta de los Arrieros, Ruta de gran recorrido GR 14 (Ruta del Duero). Importante la inclusión de la Ruta de la Ermita de la Virgen del Castillo en el Proyecto Trino de Turismo Ornitológico.

Estamos convencidos de que reúne todos los elementos fundamentales y exigibles para poder ser declarada **“FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO DE CASTILA Y LEÓN”**:

**1. ORIGINALIDAD.** Celebración única y excepcionalmente vistosa en su desarrollo. Pendones, Pendone-tas, Cruces, Cristos... LA VIRGEN; sin olvidar el marco que nos ofrece el atractivo paisaje que nos brinda el territorio del Espacio (Parque Natural “Arribes del Duero”).

**2. Forma parte de la tradición popular.** Se ha transmitido de generación en generación. Son huellas imborrables de nuestra historia, de nuestra cultura, de nuestras costumbres.

**3. Valor cultural:** lo encontramos en su misma esencia, en sus atractivos, en su potencial de concentración, en el paisaje, en el patrimonio, en las emociones que transmite..., en concitar el interés suficiente para ser, a lo largo del tiempo, referencia de nuestros valores históricos.

**4. Antigüedad, Pervivencia y Continuidad.** La Romería se celebra desde lejanos tiempos: Ordenanzas de 1.611, prerromana según algunos autores, medieval en referencia a otros. Desde estas fechas la Romería ha conquistado su hueco, pervive con carácter de continuidad, incluso en la época de Fernando VII cuando prohibió la celebración de este tipo de actos. Serán las nuevas generaciones las que tendrán formales compromisos con la tradición popular, las que seguirán manifestando con orgullo el conjunto de valores que heredaron de sus mayores (amigos, vecinos, padres, abuelos..., responsables de las noticias de interés y contenidos profundos).

**5. Oportunidad** para solicitar a la Junta de Castilla y León la declaración de LA ROMERÍA DE LOS VIRIATOS, TAMBIEN DE LA VIRGEN DEL CASTILLO como Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León.

Conscientes de esta situación se están desarrollando proyectos y programas que permitan la transformación del turismo de paso, en un turismo de estancias más largas, con ofertas y deman-



das de actividades complementarias, tanto culturales como de naturaleza. Objetivo: Dinamización y mejores condiciones socioeconómicas del Municipio, con indudables repercusiones en la Comarca de Sayago.

**La Historia.** Puede enmarcarse en la época prerromana (mención a Viriato), también pudiera datarse en la época medieval ( los pendones eran identificativos de los concejos de contienda). Con el paso del tiempo los pendones dejan de ser símbolos de guerra, para pasar a ser símbolo de PUEBLO. Elemento conveniente para pedir intercesión divina en las Romerías, en las Rogativas.

Existen documentos escritos (1611) que justifican la fundación de la Cofradía de la Virgen del Castillo. Es en el año 1630 cuando se aprueban las Ordenanzas, siendo modificadas en el año 1686 (Archivo Histórico Diocesano).

**Tomás María Garnacho (1878)**... “cuando en Fariza , que está en la Raya de Portugal, se hace la fiesta de la Virgen del Castillo, viene mucha gente de aquel reino en procesión y cada pueblo de los que allí se reúnen, lo mismo de Portugal que los de Sayago, llevan en honor del general un gran pendón, que se llama Viriato”.

**Javier Sainz Saiz...** “Interesa sobremanera la ermita de la Virgen del Castillo, situada en un agreste paraje, sobre los solares de un antiguo y reconocido castro prerromano. El paisaje resulta espectacular. En honor de la Virgen del Castillo se celebra una de las romerías más hermosas de la provincia...”.

¿Por qué ahora? Principio de oportunidad en el tiempo, idoneidad, trabajo, constancia, reconocimiento, valor cultural, contenido social..., y un especial homenaje a nuestros familiares, vecinos, a todos cuantos la han hecho realidad..., a nuestros PUEBLOS.

Existe, al menos, un rincón del universo que, con toda seguridad, puedes mejorar. No dudes que la confianza en sí misma es el primer secreto del éxito, tampoco debemos de olvidar que el futuro tiene muchos nombres: para los débiles es lo inalcanzable, para los temerosos lo desconocido, para los valientes es la oportunidad. Siempre hay un momento en la vida en el que se abre una puerta y deja entrar el futuro.

Ojalá que, en esta ocasión, tengamos esta bella oportunidad. Siempre en la esperanza de que el camino iniciado alcanzará el reconocimiento de las gentes sencillas, del PUEBLO trabajador.



## Telar en mámoles

*Loli Berrocal, que vive junto a su marido y su hijo en la localidad de Mámoles de Sayago, es una de las pocas personas que siguen manteniendo la artesanía popular viva.*

*La joven, propietaria de un telar, confecciona prendas tanto tradicionales como modernas utilizando las técnicas que empleaban nuestros antepasados.*

*Con el fin de recordar las antiguas tradiciones nos acercamos a su Casa Rural para realizarle la siguiente entrevista:*



- **¿En qué consiste tu labor de artesana?**

Principalmente realizo tejidos en telar de bajo lizo y, también, encaje de bolillos.

- **¿Cómo y cuándo surgió tu afición por este tipo de trabajos manuales?**

Todo surge en el 2005, cuando empecé a participar en un curso con Felicísimo, el último artesano que confecciona prendas populares en sus antiguos telares. Usando el telar, Felicísimo nos enseña a confeccionar el tejido típico de la comarca (alforjas y mantas) y otras dos mujeres nos enseñan tejido moderno y encaje de bolillos.

Poco después mande hacer mi propio telar para poder trabajar en casa y seguir practicando y mejorando mi técnica.

- **¿Qué tipo de prendas confeccionas?**

Alforjas y mantas Sayaguesas, manteles, cojines, chales, tapetes... Para ello utilizo diversos materiales como por ejemplo lana, lino, algodón, cáñamo, lana rizada y algodón flameado.

- **¿Las comercializas?**

No, hasta el momento no he vendido las prendas que he ido elaborando, la mayor parte las he regalado como obsequios. Aunque si he realizado algunos trabajos por encargo. Más adelante, cuando disponga de más tiempo, si me gustaría dedicarle más tiempo y empezar a vender mis prendas.

- **¿Podrías describirnos brevemente el funcionamiento del telar?**

El proceso básico es pasar los hilos de la urdimbre alternativamente por encima y por debajo de los hilos de la trama, y a continuación peinar para abatanar el tejido.

- **¿Desde cuándo estás viviendo en Mámoles? ¿Por qué elegisteis Mámoles? Llegamos en 1999, hace once años, para abrir la Casa Rural**

Elegimos Mámoles porque es el pueblo más bonito de las Arribes y, además, pudimos comprar un rinconcito para construir nuestra Casa Rural.

- **¿Conocíais la zona?**

Mi marido es de Bermillo y yo de Fresnadillo aunque nací en Bilbao porque mis padres se fueron a trabajar allí, a pesar de eso siempre estuve muy vinculada con el pueblo y la zona.

- **¿Qué supuso el cambio de pasar de una ciudad a una zona rural?**

Una maravilla, siempre quisimos venir a vivir al pueblo, a la vida tranquila. No echo nada de menos el mundanal ruido.

- **¿Crees que el trabajo artesanal típico de estas zonas está valorado y tiene futuro?**

Es un trabajo manual que te lleva muchas horas, y aunque las piezas son caras, no se paga la labor del artesano.

Yo espero que la gente poco a poco valore la labor personal y exclusiva del maestro artesano. La gente que viene aquí ya sabe lo que hay, y huye de las cosas de usar y tirar.

- **¿Qué beneficios te reporta a nivel personal esta labor?**

Es gratificante ya que es una obra tuya. Es un hobby, una distracción y un orgullo crear tus propias prendas.

Solo verlo ya gusta.



## A.R.I. (Área de rehabilitación integral)

Nuestras actuaciones municipales se programan con un solo objetivo: “mejorar, desarrollar, trabajar, programar, actuar para disfrutar espacios de calidad”.

Área de Rehabilitación. Se define como un ámbito constituido por tejido residencial del medio urbano o rural que precisan de intervenciones de rehabilitación de sus edificios y viviendas, también de urbanización y de reurbanización de los espacios públicos.

¿Quién los declara? La Comunidad de Castilla y León conforme al procedimiento de normativa autonómica y condiciones establecidas en el Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación.

### **NORMATIVA DE APOYO:**

Plan Director de Vivienda y suelo de Castilla y León  
Decreto 52/2002 de 27 de marzo  
Real Decreto 2066/2008 de 12 de diciembre.

### **FINALIDAD DE LAS ÁREAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL:**

La declaración de las Áreas de Rehabilitación tiene por objeto la coordinación de las actuaciones de las Administraciones Públicas y el fomento de las iniciativas privadas con el objetivo de recuperar: centros urbanos, barrios degradados y municipios rurales.

### **ACTUACIONES PROTEGIDAS EN LAS ÁREAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL:**

Edificios y viviendas:

- En elementos privativos de viviendas: habitabilidad, seguridad, accesibilidad y eficiencia energética.
- En elementos comunes de los edificios: seguridad, accesibilidad, eficiencia energética, uso de las energías renovables.

### **FINANCIACIÓN DE LAS ÁREAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL**

- Rehabilitación de edificios y viviendas
- Actuaciones en espacios públicos y equipamientos
- Gestión del Área de Rehabilitación

### **¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA FINANCIACIÓN?**

- Junta de Castilla y León
- Ministerio de la Vivienda





- Ayuntamiento o ayuntamientos solicitantes
- Propietarios o inquilinos de las viviendas.

### **FINANCIACIÓN:**

- Obras de rehabilitación 4.500/5.500 (Junta de Castilla y León)
- Obras de rehabilitación 5.000/6.500 (Ministerio de la Vivienda)

### **¿QUÉ CONSEGUIMOS CON LA PUESTA EN MARCHA DE ESTE PROGRAMA?**

- Mejoramos nuestras construcciones
- Conseguimos importantes ayudas para la mejora de nuestras construcciones.
- Ahorro en la inversión
- Beneficio directos a empresas del Municipio
- Inversiones de cierto calado (económicas, de estabilidad en el empleo)

### **PROCEDIMIENTO: EN LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES. PARTES:**

- Análisis Geográfico y Urbanístico
- Análisis Sociológico
- Análisis Técnico
- Programa de Acciones Integradas
- Planos
- Anexos.

Indudablemente es una buena iniciativa. Conseguirla es un paso social, económico, de indudable beneficio para los vecinos del Municipio.

No olvidemos que la vida se divide en tres tiempos: presente, pasado y futuro.

Sabemos que el presente es muy breve, el pasado es cierto y que el futuro es dudoso.

Nuestro OBJETIVO: Mejorar nuestras cosas para que el futuro tenga menos dudas.



## Servicios ganaderos en el municipio



El paisaje agrario en el que nos desenvolvemos lo conforman muchos factores, por un lado, el clima de esta zona de la península ibérica, el tipo de suelo, el relieve orográfico... y, por otro, los factores humanos: el reparto de la tierra, el laboreo, la mecanización, la carga ganadera...

Nos encontramos con un paisaje *pseudoadehesado*, en la parte más llana, donde conviven bosquetes, más o menos, densos de encinas, robles o quejigos con campos de cultivo, cortinas y paredes de piedra. El terreno se descuelga hacia el profundo río en las proximidades del cauce del

Duero, aquí, enebros, escobas, barceos o cornicabras además de las omnipresentes rocas conforman una ladera en extremo agreste.

Desde el Paleolítico, cuando surge la primera Gran Revolución agraria y ganadera, el hombre se ha servido de los animales y de las plantas para mejorar sus condiciones de vida. En nuestro municipio se conservan razas de ganado casi tan antiguas como esta revolución, la oveja churra, la vaca sayaguesa..., igual ocurre con variedades de hortalizas, verduras, frutas..., aunque éstas poco a poco se van sustituyendo por las semillas de "papeleta".



Nuestros pueblos se han ido desarrollando gracias a este "motor económico" que ha sido y hoy, no cabe duda, todavía tiene que serlo: la ganadería.



Es en nuestro municipio el sector mayoritario: ovejas, vacas y alguna cabra, aprovechan pastos, abreven en charcas, pilones, fuentes... Su actividad conforma la impronta del paisaje tan familiar a nuestros ojos.

Dada la importancia de este sector en la población local, por parte del Ayuntamiento, siempre se ha tratado de mejorar las infraestructuras ligadas al campo.

Así en las diferentes localidades tenemos numerosas charcas, pilones, pozos, caminos que se mejoran día a día...

LOCALIDADES	ACTUACIONES
<b>Badilla</b>	Pozo y abrevadero (camino de las Viñas) Pozo y abrevadero (camino de Argañín) Pozo y abrevadero (el Tijón) Caminos, Charcas, Pasos de agua, puentes... Alambradas
<b>Cozcurrita</b>	Pozos y abrevadero (el Gramal) Pozo y abrevadero (la Rudillica) Abrevadero (Valle el Monte) Pozo y abrevadero (las Eras) Camino Ribera Ancha
<b>Fariza</b>	Pozo y abrevadero (Tijón) Pozo y abrevadero (Rita Paperón) Pozo y abrevadero (Carrascalico) Pozo y abrevadero (ermita), Pozo y abrevadero (Pozacos) Pozo y abrevadero (Zafarinas) Abrevadero (Tijonera) Abrevadero (Chanas) Charcas, caminos, puentes, alambradas
<b>Mámoles</b>	Abrevadero (Balestero), Pozo y abrevadero (la Era) Pozo y abrevadero (Valdepelayo) Caminos-Puentes, Pasos de agua, Charcas. Alambradas
<b>Palazuelo</b>	Pozo y abrevadero ( Rita Gorda), Pozo y Abrevadero ( Dehesa), Pozo y abrevadero (Valtudera), Pozo y abrevadero (Ctra. De Muga) , Pozo y abrevadero (Zafarinas) Caminos, puentes, pasos de agua, alambradas.
<b>Tudera</b>	Pozo y abrevadero (Raya de Monumenta) Abrevadero (Ribera) Caminos, alambradas, pasos de agua



# Desarrollo del municipio

## ESTUDIO SOCIOECONÓMICO. MUNICIPIO DE FARIZA

### Trabajo realizado por la Empresa LINCE a iniciativa del EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

Estudio que se realiza con cargo, **EN SU TOTALIDAD**, a la subvención concedida por la Junta de Castilla y León, en el marco de la Orden EYE/1695/2.003 de quince de diciembre. **Son subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.**

Este Programa tiene como **objeto: Financiar**, parcialmente, **estudios de mercado** dirigidos a conocer las posibilidades de **desarrollo** e implantación de empresas en el entorno geográfico del Municipio.

Este tipo de subvenciones adopta una **estrategia local**, resultado del conocimiento del **protagonismo** que ejercen las corporaciones locales **en el desarrollo de iniciativas innovadoras y en el impulso de nuevos puestos de trabajo en sus territorios de influencia.**

El estudio Socioeconómico se ha diseñado en la idea de alcanzar objetivos determinados:



- Apoyo a iniciativas innovadoras.
- Fomento de proyectos y empresas calificadas como I + E.
- Generación de empleo en el Municipio en dos líneas de trabajo: autoempleo y Nuevos Yacimientos de Empleo.

¿Qué buscamos? **DESARROLLO LOCAL** a través de iniciativas y actividades innovadoras que potencien el tejido empresarial y generen nuevos empleos en el Municipio.

El estudio se articula en torno a tres áreas de trabajo:

- a. **Diagnóstico Territorial. Ámbitos:**
  - a.1 medio físico
  - a.2 medio humano
  - a.3 medio económico

- b. Síntesis DAFO + E.** Valoración (entrevistas, responsables políticos, actores locales) de la situación socioeconómica del Municipio, SÍNTESIS DAFO (Debilidades, Amenazas y Fortalezas)
- c. Estrategias de futuro.** Finalidad “conocer las posibilidades de desarrollo e implantación de empresas en el territorio municipal.



## **ESTRATEGIA 1. POTENCIACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE FARIZA**

### **1.a.-POTENCIALIDADES DEL ECOTURISMO**

- Recursos ecoturísticos
- Patrimonio Natural
- Elementos históricos culturales
- Patrimonio paisajístico
- Parque Natural Arribes del Duero
- Riberas. Construcciones típicas

### **PROPUESTAS DE TRABAJO PARA DINAMIZAR ESTAS POTENCIALIDADES:**

- Restaurantes de calidad
- Alojamientos de Turismo Rural
- Punto de Información
- Empresa de Turismo Activo
- Rutas de Senderismo
- Espacios de calidad. Puesta en valor del patrimonio cultural

## **ESTRATEGIA 2. PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL “LA RUECA”**

### **2.a.-DESARROLLO DE UNA OFERTA DIVERSIFICADA DE CALIDAD**

- Creación de actividades complementarias: turismo ambiental y turismo activo
- Centro de recepción de visitantes
- Alojamiento
- Restauración
- Gastronomía



## 2.b.-PLAN DE EMPRESA:

- Análisis de la oferta
- Descripción de los Servicios y funcionamiento de la empresa
- Análisis de mercado
- Producción de los servicios
- Comercialización
- Recursos humanos: generación de empleo a través del proyecto
- DAFO
- Análisis financiero
- Líneas de financiación

**¿Qué se busca con estas líneas estratégicas de trabajo?** Sin perder el principal referente la actividad agrícola-ganadera, transformación, **la diversificación económica** con un claro protagonismo del sector turístico y de la naturaleza, así como la promoción conjunta de todo ello bajo una marca de **calidad turística**.



**El carácter innovador** de las propuestas intentan **romper con ciertas inercias negativas** u obstáculos para el desarrollo, como son la constante **decadencia del sector agrario convencional**, **la infrautilización de las potencialidades turísticas y naturales**, las escasas alternativas de empleo para **jóvenes, mujeres**.

En definitiva lo que pretende el **Estudio Socioeconómico: potenciar la iniciativa privada por medio de la creación de empresas, el autoempleo y los nuevos yacimientos de empleo**. Se trata, sencillamente, de:

- **fijar población**
- **plantear alternativas al éxodo rural**
- **atraer nuevos ciudadanos al municipio.**

Nuestro Municipio ha de trabajar en la búsqueda de una buena integración territorial y social con la sana intención de superar las dificultades que el atraso acumulado y el efecto de frontera arrastran, incluso en la actualidad, en un espacio que hemos sufrido la marginación.

El campo de trabajo que proponemos se apoya en cuatro importantes ejes:

- 1.- Servicios Sociales y asistenciales con el fin de mantener un tejido demográfico, con los que se garantice una calidad de vida digna y la creación de nuevos empleos.
- 2.- Servicios de Ocio y de Cultura. Deben de favorecer la fijación de población en el conjunto de jóvenes y de mujeres. Sin este potencial resulta muy difícil fortalecer las bases demográficas, así como la renovación generacional.
- 3.- Incentivos a la pequeña y mediana empresa para conseguir la diversificación económica y la implementación de dinámicas productivas.
- 4.- Apoyo a la innovación para el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales con iniciativas adaptadas al entorno.

Es nuestra obligación, como responsables municipales, abrir nuestros campos de trabajo a todas cuantas iniciativas surjan, apoyarlas, dar facilidades.

De los errores también se aprende. Es evidente que aquel que ha cometido un error y no lo corrige comete otro error mayor. Dejemos de ser comunidad cerrada. La búsqueda de nuevos caminos nos dará seguridad, experiencia, cambios estructurales, desarrollo.

De aquí parten nuestros objetivos y que tienen su fundamento en un ambicioso plan de trabajo:

- Procurar mejorar el medio rural en todo aquello que incida en el sector agro-ganadero.
- Mejorar la calidad de vida con actuaciones de calado. Más espacios, más servicios
- Consolidar un sector empresarial vinculado a la pequeña y mediana empresa, con la incorporación de nuevas tecnologías.
- Apoyar, con acciones específicas, a las pequeñas empresas, a todas cuantas iniciativas que puedan surgir y tengan interés por ubicarse en el Municipio.
- Valorizar los productos locales.
- Conservar e integrar los recursos naturales y culturales.
- Mejorar la red de comunicaciones, incluso con la apertura de nuevos tramos de servicio.
- Fortalecer las iniciativas turísticas. Publicar un mapa de campos de interés.
- Poner en valor el conjunto de bienes patrimoniales.



### Chicharro en escabeche

#### INGREDIENTES:

- 1,5 Kg. de chicharro, limpio y en pedazos medianos
- Harina y aceite para freír
- 2 cebolletas hermosas en tiras
- 8 dientes de ajos enteros
- 1 hoja fresca de laurel
- 10 cucharadas de aceite de oliva
- 1 cucharada de pimentón dulce
- Media cucharada de pimentón picante
- 1/2 litro de aceite de aceite de oliva virgen
- 1/4 de litro de vinagre de sidra
- 1/4 de litro de vino blanco
- Sal



Los chicharos, troceados, los sazonamos, los pasamos ligeramente por harina y los freímos en abundante aceite. Los escurrimos y los reservamos.

Poner una cazuela amplia al fuego con las cucharadas de aceite de oliva y añadir las cebolletas, los ajos y una pizca de sal, cocinando a fuego suave 10 minutos.

Entonces incorporar el pimentón y el laurel, dar unas vueltas y añadir el aceite de oliva virgen, el vinagre de sidra y el vino blanco. Al primer hervor, dejamos hervir 5 minutos para que el vinagre pierda su fuerza y sumergimos en este escabeche el pescado frito, dejando al fuego mínimo unos 5 minutos más, sin hervir esta vez, retirando del fuego y dejando enfriar.

Lo mejor es comerse todo este festival una vez que hayan pasado al menos 12 horas, a temperatura ambiente, de forma que el pescado esté bien empapado. Acompañarlo con unas patatas cocidas y aliñadas con la verdura y el jugo del escabeche, con una pizca de sal.

**¡Buen provecho!**

# Nuestra Cocina

## Escabeche comunero

El término escabeche viene del catalán escabetx y este de persa sikbāj. Se trata de un adobo a base de vinagre, especias y otros ingredientes empleados para la conservación de alimentos.

Hasta finales del S. XVIII o principios del S. XIX no se comenzó a consumir pescado en el interior de la Meseta Castellana. Era traído por arrieros a lomos de mulas desde costas cantábricas.

Por lo general, el pescado, incluso el más barato, siempre fue un alimento caro, superando el precio de las carnes más consumidas. Siendo adquirido por el grueso de la población con gran esfuerzo económico.

En esta ocasión vamos a dedicar nuestra receta a ese ESCABECHE que, de una u otra manera, todos tenemos en mente.

Los ingredientes son muy simples, baratos y todos los tenemos a mano:

- **Un poco ilusión**
- **Mucho compañerismo**
- **Ganas de compartir “un bocado” con los participantes de la fiesta**
- **Una buena dosis de colaboración**

El día de Procesiones, primer domingo de junio, a eso de las 12 de la mañana, cuando ya todos los compañeros han sido recibidos, y antes de la Misa, en un lugar de ocasión, en las inmediaciones de la plaza, siempre aparece el escabeche, el pan, las aceitunas y como no “el trago” de vino.

**¡Buen provecho!**



